

# CONVOCATORIA CAS N° 46 - 2016 - DIREJPER - PNP

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEIS (06) CONSERVADORES DE AMBIENTE

### I. GENERALIDADES

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEIS (06) CONSERVADORES DE AMBIENTE

#### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (DIRGEN PNP) : 01

SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (SG PNP) : 02

DIRECCION NACIONAL DE OPERACIONES POLICIALES DE LA PNP (DIRNOP): 02

DIRECCION EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA DE LA PNP (DIREASJUR PNP): 01

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

UNICAS-EM-DIRECCION EJECUTIVA DE PERSONAL PNP

#### 4. BASE LEGAL

- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016.
- Ley N°29849, Ley que establece la eliminacion progresiva del regimen especial del Decreto Legislativo N°1057; otorga derecho laboral
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Regimen Especial de Contratacion Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Aprobado por DS. N°075-2008 y modificado por DS N° 65-2011-PCM
- Las demas disposiciones que resuelten aplicables.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	EXPERIENCIA LABORAL MINIMO DE CUATRO (04) AÑOS COMO CONSERVADOR DE AMBIENTE EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS. EXPERIENCIA EN LIMPIEZA DE OFICINAS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LUSTRADORAS INDUSTRIALES.
Competencias	RESPONSABILIDAD, DINAMISMO, INICIATIVA, COORDINACION OJO-MANO-PIE.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	SECUNDARIA COMPLETA DEBIDAMENTE ACREDITADO. CAPACITACION EN BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA INDUSTRIAL Y RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS, DEBIDAMENTE ACREDITADOS.
Otros indispensables	CONSTANCIA DE TRABAJO, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES Y CERTIFICADO DE BUENA SALUD.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Limpieza de los ambientes de las diferentes oficinas de la Dependencia solicitante, según corresponda.
- Limpieza de lunas, limpieza de baños, limpieza de pasadizos, limpieza de escaleras, limpieza de equipos de cómputo, limpieza de teléfono, aspirado de alfombras, lavado de persianas, lavados de pared.
- Realizar otras tareas que en su área le asigne el Comando.

### IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	DIRGEN PNP, SECGEN PNP, DIRNOP PNP y DIREASJUR PNP, ubicado en la Plaza 30 de Agosto S/N Urb. Corpac, Distrito de San Isidro (Instalaciones del Ministerio del Interior).
<b>Duración del contrato</b>	INICIO: Desde la suscripción del contrato. TERMINO: Sujeto a prórrogas y/o renovaciones solicitadas por la unidad usuaria y en base al presupuesto asignado.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los impuestos de Ley y aportaciones de ESSALUD.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	NINGUNA.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	Día 19JUL2016	EM-DIREJPER
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 20JUL2016 al 10AGO2016	EM-DIREJPER
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	Del 11AGO2016 al 17AGO2016	EM-DIREJPER
4	Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes del Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Personal-PNP (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC) de 08:00 a.m. a 3:00 p.m.	Día 18AGO2016	MESA DE PARTES DEL EM-DIREJPER, SITO EN CALLE LOS CIBELES N° 191. RIMAC
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación de la hoja de vida	Día 19AGO2016	COMITÉ DE EVALUACION CAS
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	Día 23AGO2016	EM-DIREJPER
7	Entrevista Personal: Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Personal-PNP (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC)	Día 24AGO2016 09:00 horas	COMITÉ DE EVALUACION CAS
8	Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad	Día 26AGO2016	EM-DIREJPER
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	Día 01SET2016	UNICAS-EM-DIREJPER
10	Registro del Contrato	Día 09SET2016	DIREJPER PNP

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- a. Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02)
- b. Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- c. Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional).
- d. Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- e. Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- f. Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "hábito" (descargada del Portal de la SUNAT).
- g. El postulante que obtenga la plaza ofertada deberá acreditar que no se encuentra registrado en otra Unidad Ejecutora del Estado

- h. De ser el caso, cada curso de de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

<b>CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 46 -2016-DIREJPER-PNP</b>	
<b>NOMBRES:</b>	
<b>APELLIDOS:</b>	
<b>DNI:</b>	

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

## VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>60%</b>		
SECUNDARIA COMPLETA DEBIDAMENTE ACREDITADO		30	30
EXPERIENCIA LABORAL MINIMO DE CUATRO (04) AÑOS COMO CONSERVADOR DE AMBIENTE EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MINIMO. EXPERIENCIA MAYOR DE CUATRO (04) AÑOS COMO CONSERVADOR DE AMBIENTE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MAXIMO.		10	20
CONOCIMIENTOS CONCLUIDOS Y ACREDITADOS EN BIOSEGURIDAD Y LIMPIEZA INDUSTRIAL Y RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS.		5	5
CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE LUSTRADORAS INDUSTRIALES Y MATERIAL DE ASEO, PUEDE ACREDITARSE CON DECLARACION JURADA		5	5
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>50</b>	<b>60</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>40%</b>		
CONOCIMIENTOS BASICOS EN: BIOSEGURIDAD, CLASIFICACION DE RESIDUOS Y CONOCIMIENTOS SOBRE LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR RELACIONADO CON EL CARGO		25	30

CULTURA GENERAL Y VALORES		5	10
<b>PUNTAJE TOTAL DE ENTREVISTA</b>		<b>30</b>	<b>40</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de referencia, tomándose en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente sustentado:

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados

Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumpla con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones, de ser el caso. 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. La presente contratación de servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

#### De las Bonificaciones

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su Reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Personas con Discapacidad y su Reglamento.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas